

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD
ANONIMA (D.L.N.A)"**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, a las diez y ocho horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. 10 de Agosto 5100 y Naciones Unidas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Distribuidora Nacional de Automotores Sociedad Anónima DINA, los siguientes accionistas:

- General (R) Rafael Andrade Ochoa, por sus propios derechos y representando a 1.136.405 acciones del valor de un dólar cada una.
- María Orellana, por sus propios derechos y representando a 100.975 acciones de un dólar cada una.
- Violeta Andrade Orellana, por sus propios derechos y representando a 105.001 acciones de un dólar cada una.

Comparece también el Sr. Pablo Velasco, en calidad de Comisario de la Compañía.

Se determina que existe el quórum legal de instalación de acciones equivalente al 76.71 % del capital social pagado, de acuerdo a lo establecido en los estatutos para la conformación de la Junta General.

Preside la reunión el Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria AD-HOC la Señora Violeta Andrade Orellana, en sus calidades de Presidente y Accionista, respectivamente.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido el quórum legal y reglamentario de acuerdo a los estatutos, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente solicita a la Secretaria que dé lectura a la convocatoria a la Junta General Extraordinaria publicada en el Diario La Hora en la edición de fecha 18 de marzo del 2015, cuyo texto se transcribe a continuación:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD
ANÓNIMA DINA.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas y de manera especial a la señor Pablo Velasco en su calidad de comisario principal a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 31 de marzo del 2015 a las 18h00, en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en la Avenida 10 de Agosto 5100, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, y Auditor Externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2014.
 2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.
 3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio 2014.
 4. Reforma de Estatutos
 5. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2015
 6. Nombramiento y designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015.
 7. Nombramiento de Administradores
- Los informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa, en la ciudad de Quito.

Quito, Marzo 17 del 2015
Sr. Ruben Roman Ordoñez
Gerente General

El Presidente pone a consideración el orden del día a los accionistas presentes, quienes lo aprueban por unanimidad

De inmediato se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

Se procede a resolver el primer punto de la Junta, toma la palabra el señor Presidente, y se da lectura a los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo del ejercicio económico del año 2014; los mismos que son puestos a consideración de los accionistas de la compañía y son aprobados en forma unánime por los accionistas presentes.

2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Como segundo punto del orden del día, el Presidente inicia la lectura del Balance General del ejercicio económico del año 2014; y recalca que en este año 2014, se aplicaron una vez más las normas NIIFS para la elaboración de los Estados Financieros.

El Presidente pone a consideración el informe antes mencionado y los accionistas presentes resuelven aprobarlo por unanimidad.

3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

El Presidente expresa que el ejercicio económico del año 2014 se ha producido una pérdida , luego de aplicar las NIIFS, conforme lo demuestran los balances expuestos en el primer punto del orden del día

4. REFORMA DE ESTATUTOS

El Presidente informa que no es necesario este año efectuar ninguna reforma de estatutos por lo que sugiere pasar al siguiente punto del orden del día.
La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

5. NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Toma la palabra el Presidente para proponer que se elija como comisario principal al señor Pablo Velasco, la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

6. NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Se nombra como auditor externo al señor Ramiro Almeida Marín, quien se ha venido desempeñando durante todos estos años con responsabilidad.

La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

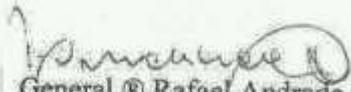
7 .NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES

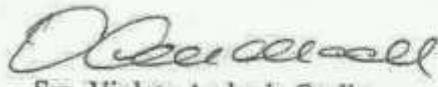
El Presidente informa que en este año es necesario nombrar Vicepresidente por el lapso de 5 años, se propone el nombre de la Sra. Violeta Isabel Andrade Orellana, quien acepta esa dignidad. La Junta delibera y se acepta por unanimidad este nombramiento.

Una vez tratados todos los puntos de orden del día, los accionistas autorizan al Presidente a que realice los trámites respectivos para el perfeccionamiento de los puntos resueltos por la Junta General Ordinaria de Accionistas, excepto el punto número cuatro referente a la reforma de estatutos para lo cual se autoriza al Gerente General de la Compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las veinte horas.


General © Rafael Andrade Ochoa
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Sra. Violeta Andrade Orellana
SECRETARIA - AD-HOC
ACCIONISTA